



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A
ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: 2016-05-19

Número de Rev: 4

Cód:IM OC OCI FO 011

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N°: 05 de 2017

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 68 y 60 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA y BARRANCAS (GUAJIRA).

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	S.P. MANUEL IGNACIO ARIAS RIOS
Póliza de manejo	:	1005152
Valor asegurado	:	\$200.000.000
Compañía Aseguradora	:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Vigencia	:	HASTA OCTUBRE 31 DE 2017
Fecha de la última cuenta rendida	:	31 DE MARZO DE 2017
Número de la última Auditoría Administrativa	:	ACTA No. 011 DE 2016
Auditor en la presente auditoria	:	ALBERTO MORENO AVELLANEDA

En la Ciudad de Riohacha, departamento de la Guajira, a los 22 días del mes de mayo del año en curso, se presentó el funcionario designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio N° 01.923.143.

1. OBJETIVOS:

General:

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales, en concordancia con el marco legal y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso.

Específicos:

Determinar la conformidad en el manejo administrativo del almacén N° 68 en la Ciudad de Riohacha

Evaluar la gestión y las acciones tomadas respecto a las auditorias anteriores

Verificar que los controles definidos para los almacenes comerciales, se cumplan por parte del responsable del almacén

2. ALCANCE:

2.1 Revisar Cuenta fiscal del 1° al 30 de abril y del 1° al 22 de mayo de 2017

2.2 Verificar Existencias físicas (inventarios) a cargo del almacén N° 68 Riohacha y N° 60 Barrancas

2.3 Realizar Arqueo de caja menor y conciliación bancaria a 22 de mayo de 2017

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

3.1 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar IM OC OCI MN 001 Rev.2.

3.2 Manual de Gestión Integral IM OC OFP MN 001 Rev.16.

3.3 Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001 Rev.7.

3.4 Procedimiento para gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar IM OC OCI PR 002 Rev.4.

3.5 Procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar IM OC OCI PR 001 Rev.7.

3.6 Procedimiento de Seguridad, Vigilancia y Protección de la Industria Militar IM OC DRS PR 001 Rev. No.1.

3.7 Procedimiento para Legalización de Cajas Menores, Fondos Rotatorios y Avances IM OC DOF PR 002 Rev.4.

3.8 Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de materias primas y productos en los Almacenes Comerciales IM OC DAC IN 001 Rev.2

3.9 Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."

3.10 Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."

3.11 Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI."

3.12 Resolución 005 de enero 13 de 2017 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar."

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 68 y 60 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA y BARRANCAS (GUAJIRA).

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
1	Solicitada la información correspondiente para el desarrollo de la presente auditoría, teniendo en cuenta el alcance de la presente acta, solo se suministra listado de existencias generado por el aplicativo SAP, detallando cantidades sin valorizar, igualmente no se pudo establecer saldos iniciales.
2	El listado generado por el aplicativo SAP, correspondiente a las facturas emitidas por el almacén N° 68 y 60, no tiene un consecutivo propio por almacén, esto teniendo en cuenta que el aplicativo SAP cuenta con sistema de numeración a nivel nacional, razón por la cual se debió filtrar por usuario, en este caso con el usuario "MARIAS", al respecto con este sistema se dificultó el normal desarrollo de la auditoría, por lo tanto no se puede garantizar una seguridad razonable, debido a que es posible que no se hayan detectado falencias.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO		\$ 3.688.585,00
Resolución N° 005 de enero 13 de 2017.	5 (SMMLV)	
PENDIENTE DE LEGALIZAR		\$ 100.000,00
Según Comprobantes de Caja Menor		
RC No. 02422	\$ 20.000,00	
RC No. 02423	\$ 80.000,00	
Menos Rendimientos Sobretasa		
Mas Impuesto 4x1000		
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES		179.741,40
Según oficios:		
N° 01.918.807 e mayo 5 de 2017		
Saldo según extracto bancario (Banco Popular; Cuenta de ahorros N°:220-405-00094448-3)		3.350.652,18
Efectivo: En billetes y Monedas fracción (20%)		58.400,00
SUBTOTAL	\$ 3.688.585,00	\$ 3.688.793,58
Sobrante		208,58
Faltante		
SUMAS IGUALES	\$ 3.688.585,00	\$ 3.688.585,00

Resultados:

El valor registrado como sobrante (\$208,58) corresponde al interés generado en el mes de mayo de 2017, se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado al 17 de mayo de 2017, este libro de control, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio N°:351.

Debido a lo complejo que resulta la solicitud del estado de cuenta de la caja menor ante el banco, el señor almacenista solicito con oficio N° 01.842.556 del 6 de septiembre de 2016, a la Subgerencia Financiera, autorización para manejo del TOKEM, que actualmente se encuentra en el almacén pero no tiene contraseña asignada, a la fecha no se ha recibido respuesta.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

Resultado:

No se encontraron disponibilidades al momento de la presente auditoria.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 68 y 60 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA y BARRANCAS (GUAJIRA).

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Resultados:

Debido a la transición e implementación del aplicativo SAP, no fue factible Listar la forma IM 48 (ingreso de Fondos), igualmente y por el mismo motivo no fue posible obtener saldo de la cuenta contable 11200668, al respecto la División de Contabilidad, ha manifestado que actualmente no se lleva la cuenta de tránsitos, ya que por el aplicativo SAP y de acuerdo a la parametrización actual, las ventas se cargan directamente a la cuenta de ingresos,

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, no se puede garantizar una seguridad razonable debido a que en el desarrollo de la evaluación auditora no se pudo evidenciar posibles errores e irregularidades en la implementación y puesta en marcha del aplicativo SAP - modulo de almacenes comerciales.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial N°: 68

Acto seguido, se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, tomando como base la información generada por el aplicativo SAP, con corte 22 de mayo de 2017, la cual corresponde a código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización (mercancía disponible), existencias en bodega y vitrina, total inventario y diferencias (Sobrantes y/o faltantes).

En listados y físicamente no se encuentran armas de ninguna marca y calibre, se revisaron cajas (selladas y abiertas) de munición y demás elementos para la venta, verificando su estado actual y código SAP correspondiente, dejando evidencia de la revisión efectuada (Listado de Existencias SAP con corte 22 de mayo de 2017). La verificación se efectuó movilizand las mercancías.

Debido a que no se puede listar dentro del aplicativo SAP, información valorizada de la mercancía disponible para la venta, no es posible diligenciar la siguiente información:

Saldo anterior a abril 30 de 2017	\$ _____	
Altas por suministro	\$ _____	
Altas por reajuste de precio	\$ _____	
Ajuste automático que hace el programa	\$ _____	
Altas por ventas devueltas	\$ _____	
Altas por código errado	\$ _____	
Ventas brutas	\$ _____	\$ _____
Reintegros o trasposos		\$ _____
Existencia Física a fecha: mayo 22 de 2017		\$ _____

5.5 Inventario de mercancías

- A. Grupo de armas
- B. Grupo de municiones

Ver anexo N° 1, listado de existencias SAP en el que se registra el código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, existencias en bodega y vitrina, total inventario y diferencias (Sobrantes y/o faltantes), anexo que hace parte integral de la presente acta.

Para Carabinas	_____	Cartuchos	Para Escopeta	55.375	Cartuchos
Para Pistola	6.850	Cartuchos	Para Revólver	1.500	Cartuchos
	_____			_____	
C. Grupo de explosivos				63.725	TOTAL

Almacén N° 60 Barrancas (anexo 2)

ELEMENTO	CODIGO	CANTIDAD	U.M
Indugel Plus Pm 32X250	1000000	4500	kg
Pentofex 450 gr	1000443	2500	Und
Detonador permisible Eléctrico INSEN CU 4m 55ms	5000319	600	Und
Detonador permisible Eléctrico INSEN CU 4m 80ms	5000320	1000	Und
Detonador permisible Eléctrico INSEN CU 4m 110 ms	5000321	1000	Und
Detonador permisible eléctrico INSEN Cu 4m 150ms	5000322	1200	Und
Detonador eléctrico AXXIS 12m	5000350	4400	Und

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 68 y 60 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA y BARRANCAS (GUAJIRA).

OBS 1	Este Material se encuentra bajo Orden de Compra No. 1 - 000000961 25 abril 2017 y se encuentra almacenado en los polvorines de Carbones Colombianos del Cerrejón CAYPA, municipio de Hatonuevo (Guajira), no se pudo verificar físicamente debido a problemas de bloqueo de la vía por inundación de la quebrada moreno, del municipio de Monguí, eje vial que conduce al municipio de Hatonuevo (Guajira).
--------------	---

D. Grupo de productos químicos

No hay existencia de "Productos químicos".

E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

Ver anexo 1 listado de existencias SAP en el que se registra el código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, existencias en bodega y vitrina, total inventario y diferencias (Sobrantes y/o faltantes), el cual forma parte integral de la presente acta.

TOTAL 2.725

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

N°	<u>1840901</u>	al N°	<u>1841000</u>	Subtotal	<u>100</u>
N°	<u>1770168</u>	al N°	<u>1770200</u>	Subtotal	<u>33</u>
N°	<u>1795133</u>	al N°	<u>1795200</u>	Subtotal	<u>68</u>
N°	<u>1795116</u>	al N°	<u>1795116</u>	Subtotal	<u>1</u>
N°	<u>1747497</u>	al N°	<u>1747497</u>	Subtotal	<u>1</u>
N°	<u>1587500</u>	al N°	<u>1587500</u>	Subtotal	<u>1</u>
				TOTAL	<u>204</u>

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 20
 N° último permiso porte registrado: 1795132
 Según listado de Existencias SAP a 22 de mayo de 2017: xxx Un 204 Und
 Conteo Físico: 204 Und
 Diferencia: 0 Unidades

Se encontró un (1) paquete sellado, se verificó la cantidad y el consecutivo. Presento conformidad con el listado de Kardex SAP, igual cantidad de bolsillos sin novedad.

Los permisos 1795116 - 1747497 - 1587500, registran en el sistema SIAEM como permisos ya expedidos, esta anomalía se informó a la División de Almacenes comerciales con oficios N° 01.814.930 y 01.648.031, al respecto no se ha recibido respuesta sobre las acciones a seguir por parte de la DAC

Permiso Tenencia

N°	<u>4203401</u>	al N°	<u>4203500</u>	Subtotal	<u>100</u>
N°	<u>4207201</u>	al N°	<u>4207300</u>	Subtotal	<u>100</u>
N°	<u>4192204</u>	al N°	<u>4192300</u>	Subtotal	<u>97</u>
N°	<u>4154234</u>	al N°	<u>4154268</u>	Subtotal	<u>35</u>
N°	<u>4218356</u>	al N°	<u>4218400</u>	Subtotal	<u>45</u>
				TOTAL	<u>377</u>

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 182.
 Último permiso tenencia registrado: **4218355**.
 Según listado de Existencias SAP a 22 de mayo de 2017: 377 Und.
 Conteo Físico: 377 Und
 Diferencia: 0 Unidades

Se encontraron dos (2) paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo. Presento conformidad con el listado de Kardex SAP, igual cantidad de bolsillos sin novedad.

Formulario Venta de Explosivos

No hay existencia de "Formularios venta de explosivos".

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 68 y 60 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA y BARRANCAS (GUAJIRA).

Formulario Compra Arma Natural - Juridica

No hay existencia de "Formularios Compra Arma Natural - Juridica". Actualmente los clientes deben comprar un PIN en el Banco BBVA por valor de \$ 36.400, consignación que se hace en la cuenta N° 310-00765-3 a nombre de la Industria Militar, para compra de armas y revalidación de permisos de porte tenencia.

5.6 Mercancía en Depósito

En la presente auditoría, no encontró mercancías en deposito

5.6.1 Mercancía que no aparece en Kardex

No se encontraron mercancías fuera del listado de existencias

5.6.2 Mercancía remesada pendiente por entregar

No se encontraron mercancías pendientes por entregar

5.6.3 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes

En el almacén N° 68 de Riohacha, no se encuentran mercancías en custodia

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el aplicativo Baan V "Listar elementos devolutivos por empleado" e "Inventarios de devolutivos".

Resultado: SERVICIO CAPITAL

AGRUPACIÓN D701	\$	153.442,00	AGRUPACIÓN D717	\$	3.089.435,00
AGRUPACIÓN D704		3.691.658,00	AGRUPACIÓN D718		16.130.441,15
AGRUPACIÓN D709		464.000,00	AGRUPACIÓN D720		
AGRUPACIÓN D711		218.833,00	AGRUPACIÓN D721		
AGRUPACIÓN D713		88.144,00	AGRUPACIÓN D724		196.438.560,60
AGRUPACIÓN D714		1.858.674,83			
Total agrupaciones "Servicio Capital"				\$	222.133.188,58
Total listado aplicativo BaanV (corte Dic. 31 de 2016).				\$	
Sumas iguales				\$	222.133.188,58

Resultado: CONTROL

AGRUPACIÓN D701	\$		AGRUPACIÓN D714	\$	883.818,00
AGRUPACIÓN D704			AGRUPACIÓN D718		
AGRUPACIÓN D709		189.554,00	AGRUPACIÓN D720		
AGRUPACIÓN D711		17.874,00	AGRUPACIÓN D721		
AGRUPACIÓN D713		31.194,00	AGRUPACIÓN D724		
Total agrupaciones "Control"				\$	1.122.440,00
Total listado según aplicativo Baan V (31 diciembre 2016)				\$	223.255.628,58
Total agrupaciones Capital y Control					223.255.628,58
SUMAS IGUALES					223.255.628,58

El inventario de elementos devolutivos fue verificado con la información generada del aplicativo BAAN V con corte 31 de diciembre de 2016, ya que no fue posible obtener la información con corte 22 de mayo de 2017 generada del aplicativo SAP.

Como resultado de la verificación física de inventario de elementos devolutivos se encontró una (1) impresora laser marca Lexmart MS 315 dn pendiente por incluir en los inventarios a cargo del almacén N° 68

5.8 Autorizaciones de Venta

En razón a que no existe orden cronológico de la facturación por almacén, se procedió a listar facturación filtrando por el usuario "MARIAS", esta actividad no garantiza realizar un seguimiento y control como prueba de cumplimiento dentro de los aspectos legales y formales

5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios - Almacén N° 60 Barrancas

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP: Punto de venta del Almacén, se genera la Autorización de material

Último registro en el **Libro Control de Explosivos**, Folio N°: 62-63

Confirmación visual en el libro control explosivos del:

Resultado:

Dispone del sello seco?

SI	NO
X	

Última factura registrada en el libro : 900001589 90 y 91 del 13 de mayo de 2017 a nombre de Carbones del Cerrejón Limited

Última factura registrada en el reporte que genera el aplicativo SAP: Punto de venta N°: 60

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 68 y 60 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA y BARRANCAS (GUAJIRA).

5.8.2 Entrega de armas

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP, se realiza confrontación con el libro control entrega de armas. Último registro en el **Libro Control entrega de armas**, Folio N°: 90-91
 Último valor uso registrado en el libro: 2141641 del 12 de junio de 2014

Resultado:

El libro control entrega de armas se encuentra actualizado hasta el año 2014, fecha de la última venta realizada en este almacén. El aplicativo SAP, a la fecha no genera el informe de ingresos de fondos, tal como lo venia haciendo el aplicativo anterior (forma IM 48)

5.9 Impuesto Social.

De acuerdo a la verificación selectiva de las facturas y los recibos de caja de los meses de abril y mayo de 2017, se evidenció cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAP MN 001 Rev. 7, numeral 4.2.9, el cual es generado automáticamente por el aplicativo SAP "Recaudo Impuesto Social" junto con la factura de venta, garantizando de esta manera una seguridad razonable.

5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares.

El último evento se realizó el día 20 de abril de 2017, el resultado de esta actividad se reportó con synergy N° 01.912.465

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

N°:	Descripción
1	Se resalta la aptitud del señor almacenista para atender la presente auditoría y en el suministro de la información requerida de manera oportuna.
2	Se resalta como fortaleza, el conocimiento y autocontrol que ejerce en las actividades propias de su cargo
3	Se destaca el conocimiento del SGI de la Industria Militar y compromiso con la Industria Militar
4	Buena organización documental y de mercancías disponibles para la venta.

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	En la verificación efectuada a la facturación y autorizaciones de ventas, se observó que existen dos cuentas, una con el Banco Popular N° 220-06161720306 y cuenta 310-010003993-8 del Banco BBVA, en donde en este último se hacen consignaciones por concepto de revalidaciones del almacén N° 62 de Buenavista el cual se encuentra cerrado de manera definitiva desde el mes de julio de 2016.	La Subgerencia Comercial en coordinación con la Subgerencia Financiera, deben establecer si es viable que aun se manejen cuentas bancarias de un almacén que se encuentra cerrado por disposición gerencial
2	En concordancia con el hallazgo anterior, los permisos de revalidación de porte y tenencia, son enviados físicamente con un estafeta del Batallón Rondón de Buenavista, para su elaboración por parte del DCCA N° 62 de Buenavista, de acuerdo a lo anterior esta actividad es demasiado vulnerable corriendo el riesgo de pérdida de documentación oficial, que puede ser utilizada por personal ajeno de manera ilegal para fines delictivos.	La Subgerencia Comercial en Coordinación con la División de almacenes comerciales, deben estudiar el nivel del riesgo que conlleva esta actividad y tomar las medidas que sean necesarias para evitar que suceda un posible evento con implicaciones negativas para la Industria Militar
3	El circuito cerrado de televisión CCTV y el sistema de alarmas no se encuentra en funcionamiento	La Dirección de seguridad de la Industria Militar, debe estudiar y determinar la necesidad e importancia de estos sistemas de seguridad y tomar las acciones que sean pertinentes en pro de la seguridad del almacén.
4	En el almacén de Riohacha el sistema de información es demasiado lento esto debido a que se maneja por medio de MODEM, lo cual genera demoras en los tramites propios del almacén y por ende en la atención a los clientes	Aunque se ha venido trabajando en este tema, es importante que la Oficina de Informática, efectúe coordinaciones para que el sistema del almacén pueda conectarse a la red del Batallón, con sus respectivas medidas en lo que tiene que ver con la seguridad de la información.
5	No se evidencia participación en la elaboración de los mapas de riesgos de gestión, corrupción y oportunidades del proceso de Gestión Comercial, por parte del señor almacenista.	El dueño o líder del proceso, debe tener en cuenta a los almacenistas para la identificación de los riesgos de su proceso, esto debido a que los riesgos son diferentes de acuerdo al área de trabajo y labor realizada.
6		

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 68 y 60 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE RIOHACHA y BARRANCAS (GUAJIRA).

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1		

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén cumple con las

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

N°:	Descripción
1	Evidenciar participación en la identificación, valoración y monitoreo de los riesgos de Gestión, corrupción y oportunidades.
2	Continuar con la buena disposición para atender las auditorias
3	Estar pendiente sobre la modificación del Manual de Almacenes Comerciales ajustado a las normas y sistemas que actualmente se llevan, leer y hacer sugerencias que beneficien al proceso.

Auditado:

S.P. MANUEL IGNACIO ARIAS RIOS
Ejecutivo de ventas Almacén Comercial N° xxxx

Auditor:

ALBERTO MORENO AVELLANEDA
Analista Oficina Control Interno

Anexos:

1. Listado existencias SAP
2. Listado facturas de venta generadas SAP.
3. Plan de auditoría
4. Acta No.05/2017
5. Registro fotográfico.
6. Papeles de trabajo



ENCUESTA MEDICIÓN SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2016-05-19
Número de Rev: 4
Cód. IM OC OCI FO 014

OBJETIVO DE LA ENCUESTA:

Obtener la información del auditado para utilizar como insumo con el fin de encontrar permanentemente oportunidades de mejora al servicio de auditoria y/o evaluación al Sistema de Control Interno.

Fecha de la auditoria y/o evaluación:

Del: 22 de mayo de 2017

Al: 24 de mayo de 2017

Proceso y/o área, actividad específica auditada y/o evaluada:

1b OC 68 Almacén Comercial Riohacha

Synergy N°:

Fecha:

Nombre del auditor y/o evaluador:

ALBERTO MORENO AVELLANEDA

Nombre del auditado y/o evaluado:

MANUEL IGNACIO ARIAS RIOS

Fecha diligenciamiento:

24 ABRIL 2017

FASE I

PERCEPCIÓN DEL CLIENTE DE LA AUDITORIA y/o EVALUACIÓN

(Deberá ser diligenciada por quien atendió la auditoria y/o evaluación una vez haya sido formalizado el informe de auditoria y/o evaluación al Sistema de Control Interno o acta de auditoria administrativa de Almacenes Comerciales)

Puede ser enviada de manera escrita o via correo Outlook o E-Synergy a la Oficina de Control Interno

Marcar con "X" según corresponda

1. ¿El desarrollo de la auditoria y/o evaluación se llevó a cabo de acuerdo con lo contemplado en el plan de auditoria?

SI NO

¿Por qué?

De acuerdo al SYNERGY 01.923.145. Se cumplió la auditoria y de acuerdo al Plan de Auditoria 2017.

Califique el cumplimiento del plan de auditoria

Incumplimiento total

Cumplimiento parcial

Cumplimiento total

2. ¿Durante la auditoria y/o evaluación, el (los) auditor(es) demostró conocimiento suficiente del tema objeto de revisión?

SI NO

¿Por qué?

Si, porque explico para cada proceso, que doc. Aplico, y que formatos se lloran para dicho proceso, conyeta al aprendizaje y Mejoramiento Continuo

Califique el nivel de competencia del auditor

Bajo

Medio

Alto

3. ¿El auditor, comunicó durante la auditoria y/o evaluación las prácticas destacables y/o hallazgos encontrados?

SI NO

¿Por qué?

Si, dio recomendaciones en el manejo de la papeleria y formatos de papeleria (formas continuas) por el cambio de los procesos de sistema SAP.

Califique el nivel de comunicación de hallazgos encontrados

Bajo

Medio

Alto

4. ¿Los hallazgos informados por el (los) auditor(es), son entendibles?

SI NO

¿Por qué?

Se explico al detalle y los posibles y mejores soluciones al respecto

Califique el nivel de claridad de los hallazgos informados

Bajo

Medio

Alto

5. ¿Durante el desarrollo de la auditoria y/o evaluación, el (los) auditor(es) fue tolerante y perceptivo a las explicaciones adicionales dadas?

SI NO

¿Por qué?

fue totalmente, dio las respectivas explicaciones a cada uno de los cosas

Califique el nivel de percepción del auditor

Nada perceptivo

Levemente perceptivo

Perceptivo

6. ¿El(los) auditor(es), brindó asesoría sobre posibles soluciones a los hallazgos?

SI NO
¿Por qué?

Si, Ejemplo claro al dar explicación a la posible solución al destino final de la papelera no utilizada por la transición al sistema SAP

Califique la viabilidad de la solución a los hallazgos

Nada realizable Levemente realizable Totalmente realizable

FASE II

SATISFACCIÓN DEL AUDITADO y/o EVALUADO

(Deberá ser diligenciada por el líder del proceso y una vez haya sido formalizado el informe de auditoría y/o evaluación al Sistema de Control Interno o acta de auditoría administrativa de Almacenes Comerciales)

Puede ser enviada de manera escrita o vía correo Outlook o E-Synergy a la Oficina de Control Interno

1. Califique la **importancia** de los hallazgos identificados por el (los) auditor(es), de acuerdo a escala de calificación en el rango de 0 a 5

A efectos de suministrar su valioso aporte al proceso de Evaluación y Control, para mejorar el servicio de auditoría y/o evaluación, por favor explique brevemente su calificación.

Nada importante (0 a 2,5) Medianamente importante (2,6 a 3,75) Importante (3,76 a 5)

[Empty box for explanation of importance rating]

2. Califique la **utilidad** de las recomendaciones formuladas por el auditor(es), de acuerdo a escala de calificación en el rango de 0 a 5.

A efectos de suministrar su valioso aporte al proceso de Evaluación y Control, para mejorar el servicio de auditoría y/o evaluación, por favor explique brevemente su calificación.

Nada útil (0 a 2,5) Medianamente útil (2,6 a 3,75) Útil (3,76 a 5)

[Empty box for explanation of utility rating]

Diligenciada por:

FASE I

Nombre y cargo del funcionario que atendió la auditoría y/o evaluación

Manuel Ignacio Arias Pizarro
Representante de Ventas 93418070

FASE II

Nombre y cargo del líder del proceso auditado y/o evaluado

[Empty box for name and cargo of process leader]



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2016-05-19
 Número de Rev: 2
 Cód. IM OC OCI FO 015

Unidad de Negocio: ALMACEN ZIHACHA Fecha: 24.05.19

Proceso y/o área: _____

OBJETIVO DE LA ENCUESTA:

Con el fin de brindar un servicio cada vez mejor y asegurar el cumplimiento de los roles de la Oficina de Control Interno (**Valoración del riesgo, Acompañamiento y Asesoría, Evaluación y Seguimiento, Fomento de la cultura del Autocontrol y Relación con entes externos**) y contribuir al cumplimiento de objetivos de la empresa, es importante para nosotros conocer la percepción de los funcionarios de los procesos cliente, sobre el desempeño del proceso de Evaluación y Control para emprender las acciones pertinentes que contribuyan al mejoramiento.

A continuación se menciona una serie de actividades claves de cada uno de los roles de la Oficina de Control Interno, por favor califique el impacto de cada uno de éstos en su proceso, para lograr mayor eficacia se solicita responder la encuesta con la mayor objetividad posible.

CRITERIOS PARA CALIFICAR EL GRADO DE PERCEPCIÓN:

	CALIFICACIÓN
MALO o INSUFICIENTE. El servicio prestado por la Oficina de Control Interno no genera valor agregado al proceso.	0 a 2,5
REGULAR. El servicio prestado por la Oficina de Control Interno no satisface todas las expectativas del proceso cliente.	2,6 a 3,75
BUENO. El proceso se siente satisfecho con el servicio brindado por la Oficina de Control Interno.	3,76 a 5

ROLES OFICINA DE CONTROL INTERNO		GRADO DE PERCEPCIÓN		
		MALO Insuficiente	REGULAR	BUENO
VALORACIÓN DEL RIESGO				
La Oficina de Control Interno...				
1	¿Brinda orientación y soporte a su proceso para la identificación y análisis de riesgos?			4,00
Total			4.0	
ACOMPANAMIENTO Y ASESORÍA				
La Oficina de Control Interno...				
1	¿Orienta y refuerza el entendimiento y aplicación de los lineamientos definidos en el "Procedimiento para Gestionar los riesgos en la Industria Militar. IM OC OCI PR 001" en su proceso?			4,00
2	¿Aconseja al proceso y/o dependencia, a través de la formulación de recomendaciones válidas?			4,00
3	¿Asigna el tiempo suficiente para analizar y sugerir solución a las inquietudes que le comunica el proceso?		3,75	
4	¿Recomienda y/o sugiere orientaciones a efectos de ayudar al proceso a cumplir directrices?			3,78
Total			3.88	
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				
La Oficina de Control Interno en su rol de evaluador independiente, posterior y selectivo...				
1	¿Evalúa el desarrollo y cumplimiento de las actividades contenidas en los planes de mejoramiento generados con ocasión de auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno e incluso los planteados por Entes de Control?			4,50
Total			4.1	
FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL				
La Oficina de Control Interno...				
1	¿Refuerza los principios y contenidos del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014?			4,50
2	¿Dispone de la suficiente capacidad conversacional para ilustrar con claridad temas de normatividad, procedimientos, instrucciones y lineamientos, en pro del cumplimiento de objetivos?		3,50	
Total			4.0	

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

La Oficina de Control Interno...

1	¿Le brinda orientación para dar respuesta a entes internos y externos?			4,50
Total				4.50
PROMEDIO ENCUESTA				4.176

OBSERVACIONES:

Solicito, que durante la realización de los seminario se realicen talleres practicos sobre el entendimiento de los 5 roles de la oficina de control interno.



Firma, Nombre y cargo funcionario que diligencia la encuesta

Manuel Ignacio Arias Rios
Representante Ventas Alm.68 / 60

FECHA

miércoles 24 de Mayo de 2017

